

MODELO III – CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CONVOCATORIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO/A OBRA CIVIL PARA EL ÁREA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO.

Se considerarán causas de exclusión para acceder a este puesto las relacionadas a continuación:

Exclusiones temporales.

Patologías o lesiones agudas, activas en el momento del reconocimiento, que puedan dificultar o impedir el desarrollo de las funciones básicas del puesto de trabajo. En estos casos el servicio de vigilancia de la salud podrá fijar un nuevo reconocimiento una vez superada la fase aguda.

Exclusiones definitivas.

Alteraciones del aparato locomotor.

- Las que originen alteraciones en la bipedestación, la deambulación, el ortostatismo, la manipulación o la posición sedente cuando limiten o dificulten la conducción, el desarrollo de los trabajos con pantalla de visualización de datos u otras funciones básicas del puesto.

Alteraciones sensoriales.

- Un Índice Pérdida Auditivo Combinada > 45%;
- La visión monocular o una visión binocular < 0,5.
- Otras alteraciones de la visión que limiten o dificulten la conducción y/o impidan el desarrollo de los trabajos con pantalla de visualización de datos.

Alteraciones cardiovasculares/respiratorias.

- Las alteraciones cardiovasculares/respiratorias severas, descompensadas o no controladas por especialista que puedan limitar o impedir el desarrollo de las funciones básicas del puesto de trabajo.
- Las alteraciones cardiovasculares importantes de reciente aparición (menos de 6 meses) sin informe favorable del especialista.

Alteraciones neurológicas/psiquiátricas.

- Las alteraciones neurológicas importantes, descompensadas o no controladas por especialista que afecten al equilibrio, la deambulación o manipulación de objetos en grado tal que puedan limitar o impedir el desarrollo de las funciones básicas del puesto trabajo.
- Las alteraciones psiquiátricas no controladas por especialista que puedan limitar o impedir el desarrollo de las funciones básicas del puesto de trabajo y/o supongan un riesgo para la seguridad vial.
- Las alteraciones neurológicas/psiquiátricas importantes de reciente aparición (menos de 6 meses) sin informe favorable del especialista.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le comunicamos que los datos personales incluidos en esta comunicación podrán ser incluidos en un fichero de la compañía. En cualquier momento, Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y la limitación y oposición de su tratamiento, dirigiendo un escrito a EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, S.A., en la dirección Plaza General Torrijos 2, Edificio Hospital Noble, 29016, Málaga, con la referencia "Protección de Datos Personales", o email a registro@emasa.es debiendo acreditar suficientemente su identidad a través de copia de D.N.I. o documento equivalente.

Consumo de sustancias.

- La dependencia a sustancias adictivas legales o ilegales y/o el consumo de medicamentos que puedan interferir en el desarrollo normal de los trabajos y/o que comprometan la capacidad para la conducción.

Otras alteraciones

- Aquellas patologías severas, descompensadas o no controladas por especialista que limiten o dificulten el desarrollo de las funciones básicas del puesto trabajo
- Cualquier patología o deficiencia que pueda suponer una incapacidad funcional que comprometa la seguridad vial al conducir o la seguridad del trabajador u otras personas.

He leído y comprendo la finalidad de este documento.

Málaga, ____ de _____ de 202__.

Fdo. _____

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le comunicamos que los datos personales incluidos en esta comunicación podrán ser incluidos en un fichero de la compañía. En cualquier momento, Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y la limitación y oposición de su tratamiento, dirigiendo un escrito a EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, S.A., en la dirección Plaza General Torrijos 2, Edificio Hospital Noble, 29016, Málaga, con la referencia "Protección de Datos Personales", o email a registro@emasa.es debiendo acreditar suficientemente su identidad a través de copia de D.N.I. o documento equivalente.